



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de enero de 2011
Español
Original: inglés

Carta de fecha 19 de enero de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1945 (2010), relativa al Sudán, que el Consejo de Seguridad aprobó el 14 de octubre de 2010 y en la cual decidió prorrogar hasta el 19 de octubre de 2011 el mandato del Grupo de Expertos, nombrado originalmente en virtud de la resolución 1591 (2005) y cuyo mandato se había prorrogado previamente en las resoluciones 1651 (2005), 1665 (2006), 1713 (2006), 1779 (2007), 1841 (2008) y 1891 (2009), y me solicitó que adoptara las medidas administrativas necesarias.

En consecuencia, deseo informarle de que he nombrado a los expertos siguientes para que formen parte del Grupo de Expertos:

Sr. Michael Lewis (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (aviación)

Sr. Hesham Nasr (Egipto) (derecho internacional humanitario)

Sr. Rajiva Sinha (India) (finanzas)

En breve nombraré a otros dos expertos.

Asimismo, he nombrado al Sr. Sinha coordinador del Grupo de Expertos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) BAN Ki-moon

